



Guía de llenado Declaraciones de “ISR retenciones por salarios” e “ISR retenciones por asimilados a salarios”

Febrero 2022



Contenido

1. Objetivo	3
2. Acceso a la herramienta.	4
a) “Acceso por contraseña”.....	6
b) “Acceso con e.firma”.....	6
3. Presentación de la declaración	7
“Menú principal”.....	7
“Presentar declaración”.....	8
4. Configuración de la declaración	8
“Datos de la declaración”.....	8
“Obligaciones a declarar”.....	10
5. Administración de la declaración	11
“Instrucciones de llenado”.....	11
“Entrada a la declaración”.....	11
6. Llenado de la declaración	13
“Determinación”.....	13
“Pago”.....	14
“Vista previa”.....	19
“Envío de la declaración”.....	21
“Acuse de recibo de la declaración”.....	23
“Declaraciones complementarias”.....	26
Complementaria para dejar sin efecto obligación.....	26
Complementaria por modificación de obligaciones.....	27
Complementaria por obligación no presentada.....	27
7. Consultas	28
“De la declaración”.....	29
“Por obligación”.....	30
“De declaraciones pagadas”.....	31
“Acuse de recibo de la declaración”.....	32
8. Presentación declaración otras obligaciones	34



9. Navegación entre plataforma nueva y plataforma anterior.....37

1. Objetivo

La declaración “ISR retenciones por salarios” e ISR retenciones por asimilados a salarios se crean con el objeto de facilitar el cumplimiento del entero de retenciones de salarios y asimilados que realizan los contribuyentes que tienen trabajadores a su cargo.

Los contribuyentes que retengan el ISR retenciones por salarios, así como ISR retenciones por asimilados a salarios lo enterarán mediante la presentación de esta declaración. En el apartado de Información de comprobantes de pago de nómina, se pre llenará en el caso de retención de salarios: Número de trabajadores por sueldos, Pagos de sueldos, Pagos exentos de sueldos, ISR retenido por sueldos. Asimismo, podrá capturar ISR retenido por asimilados a salarios de acuerdo a los registros del contribuyente, finalmente la herramienta calculará el Impuesto a cargo.

Tratándose ISR retenciones por asimilados a salarios se pre llenarán los siguientes campos: Número de trabajadores por asimilados a salarios, Pagos de asimilados a salarios, ISR retenido por asimilados a salarios. Podrá capturar el campo ISR retenido por asimilados a salarios de acuerdo a los registros del contribuyente y finalmente la herramienta calcula el Impuesto a cargo.

2. Acceso a la herramienta.

Empresas:

Para ingresar al sistema, sigue la ruta www.sat.gob.mx

Selecciona “Empresas”, posiciona el cursor en el apartado “Declaraciones” y elige “Ver más...”



Personas **Empresas** Nuevos contribuyentes Residentes en el extranjero

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT | Trámites y servicios Para personas morales

Declaraciones Factura electrónica Trámites del RFC Adeudos fiscales Devoluciones y compensaciones Otros trámites y servicios Comercio exterior

Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas...
Declaración anual personas morales. Régimen general
Presenta tu declaración de entero de retenciones por...
Presenta tu declaración de entero de retenciones de...
Presenta tu declaración de pagos provisionales y definitivos...
Ver más...

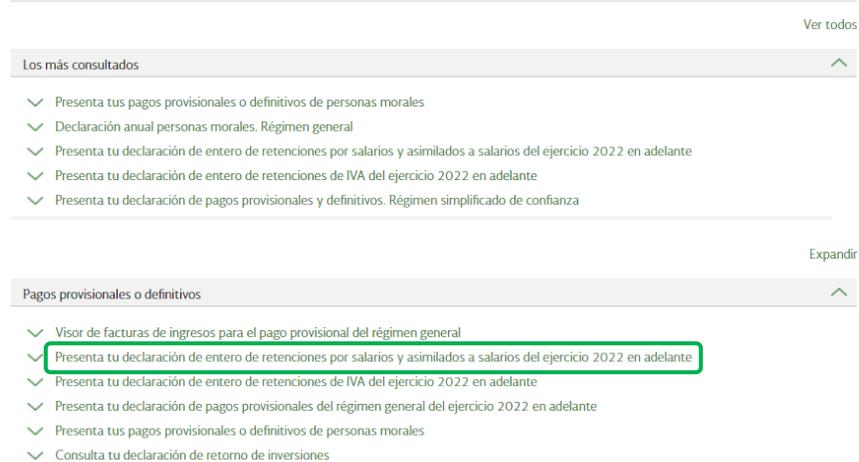
Habilita tu Buzón Tributario

- Minisitio Buzón Tributario
- Videotutorial
- Servicios disponibles del Buzón
- Mis notificaciones
- Mis comunicados
- Devoluciones y compensaciones
- Recurso de revocación y consultas
- Contabilidad y fiscalización electrónica

El Buzón Tributario es tu línea directa con el SAT

Selecciona el apartado “Pagos provisionales o definitivos”, posteriormente, elige “Presenta tu declaración de retenciones”, y escoge el botón de “Iniciar”.

Presenta las declaraciones que te corresponden y realiza tus pagos



Ver todos

Los más consultados

- ✓ Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas morales
- ✓ Declaración anual personas morales. Régimen general
- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones de IVA del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tu declaración de pagos provisionales y definitivos. Régimen simplificado de confianza

Expandir

Pagos provisionales o definitivos

- ✓ Visor de facturas de ingresos para el pago provisional del régimen general
- ✓ **Presenta tu declaración de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios del ejercicio 2022 en adelante**
- ✓ Presenta tu declaración de entero de retenciones de IVA del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tu declaración de pagos provisionales del régimen general del ejercicio 2022 en adelante
- ✓ Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas morales
- ✓ Consulta tu declaración de retorno de inversiones



Presenta tu declaración de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios del ejercicio 2022 en adelante

< Volver



Te ayudamos

MarcaSAT: 55 627 22 728



Preguntas frecuentes

¿Qué necesito para presentar las declaraciones?

Para ingresar a la declaración debes contar con tu RFC y contraseña...

¿Qué explorador se recomienda utilizar para presentar las declaraciones?

Chrome, Firefox, Safari y Edge.

¿Quiénes deben presentar estas declaraciones?

Las personas morales que realicen pagos a sus trabajadores.

Ver más ...

Contenidos Relacionados

[Guía de llenado de ISR retenciones por salarios y asimilados a salarios.](#)

Declaración: Entero de retenciones Ejercicio: 2022

Te sirve para presentar tus declaraciones de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios.

¿Quiénes lo presentan?	¿Cuándo se presenta?	Periodicidad
Personas morales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel al que corresponda la retención. O bien, a más tardar el día que a continuación se señala: Considerando el sexto dígito numérico de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Artículo 5.1 "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa" de fecha 26 de diciembre de 2013 de acuerdo a lo siguiente: 1 y 2 día 17 más un día hábil 3 y 4 día 17 más dos días hábiles 5 y 6 día 17 más tres días hábiles 7 y 8 día 17 más cuatro días hábiles 9 y 0 día 17 más cinco días hábiles	Mensual Semestral

Obligación a cumplir

Enterar las retenciones por salarios y asimilados a salarios que realizan los patrones a las personas físicas que les prestan un servicios personal subordinado.

Objetivo

Cumplir con tus obligaciones fiscales a través del portal del SAT de una forma fácil y sencilla, mediante la presentación de las declaraciones de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios, las cuales están prellenadas con la información de los comprobantes fiscales de nómina que emitiste.

Fundamento Legal

Obligación de presentar tu declaración.

- Código Fiscal de la Federación para 2022: Artículos 31 y 32.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación para 2022: Artículo 41.
- Ley del Impuesto sobre la Renta para 2022: Artículo 96 párrafo primero.

Cálculo del impuesto.

- Ley del Impuesto sobre la Renta para 2022: Artículo 96 párrafo segundo.

Medio de presentación.

- Resolución Miscelánea Fiscal para 2022: Reglas 2.8.3.1., 2.8.3.3., 3.9.17.

Medios de pago.

- Código Fiscal de la Federación para 2022: Artículo 20, párrafo séptimo.

INICIAR



a) “Acceso por contraseña”

Si cuentas con contraseña, captura el RFC, contraseña y Captcha.

The screenshot shows the top navigation bar of the SAT website with the Mexican Government logo and the text 'GOBIERNO DE MEXICO'. On the right side of the bar are the links 'Trámites' and 'Gobierno', and a search icon. Below the navigation bar is a breadcrumb trail: 'Inicio'. The main heading is 'Acceso por contraseña'. The login form consists of the following fields and buttons:

- RFC:** A text input field containing the placeholder text 'RFC'.
- Contraseña:** A password input field with a visibility toggle icon (an eye) and the placeholder text 'Contraseña'.
- e.firma portable:** A text input field with a grey background and the placeholder text 'Clave dinámica'.
- Captcha:** A visual captcha showing a grid of colored letters (S, V, S, Z, T, X) above a text input field with the placeholder text 'Escriba la palabra del captcha'.
- Two buttons at the bottom right: 'e.firma' and 'Enviar'.

b) “Acceso con e.firma”

Si cuentas con e.firma carga el certificado (.cer), la clave privada (.key) y captura la contraseña de la clave privada



Acceso con e.firma

Certificado (.cer):

Clave privada (.key):

Contraseña de clave privada:

RFC:

3. Presentación de la declaración

“Menú principal”

Cuando ingreses a la herramienta se mostrará el siguiente menú:

- **“Presentar declaración”**

Si eliges esta opción, ingresarás a presentar tu declaración.

- **“Consultas”**

En esta opción podrás consultar y reimprimir las declaraciones presentadas, las declaraciones presentadas por obligación, las declaraciones pagadas y los acuses de recibo de la declaración.

- **“Presentación declaración otras obligaciones”**

Podrás declarar las obligaciones que no se encuentran registradas en la sección Obligaciones a declarar del apartado Configuración de la declaración, por ello, para continuar sólo selecciona el botón “Presentación declaración otras obligaciones”.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Cerrar



“Presentar declaración”

Para iniciar con la captura elige “Presentar declaración”.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Cerrar

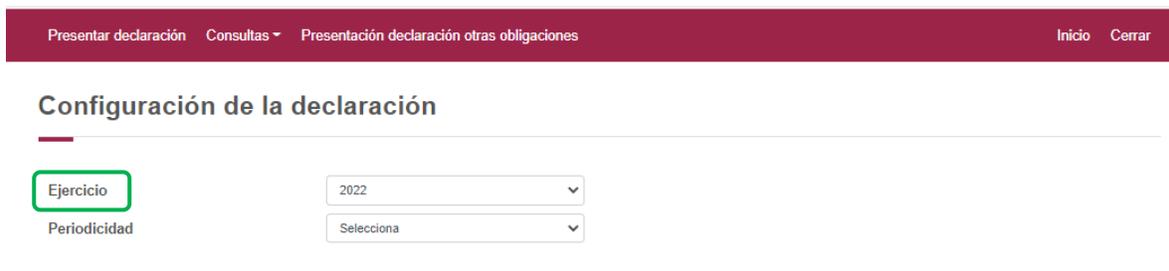


4. Configuración de la declaración

“Datos de la declaración”

Una vez que se muestre la plantilla de configuración selecciona lo siguiente:

Ejercicio: Al que corresponde la retención que se entera.



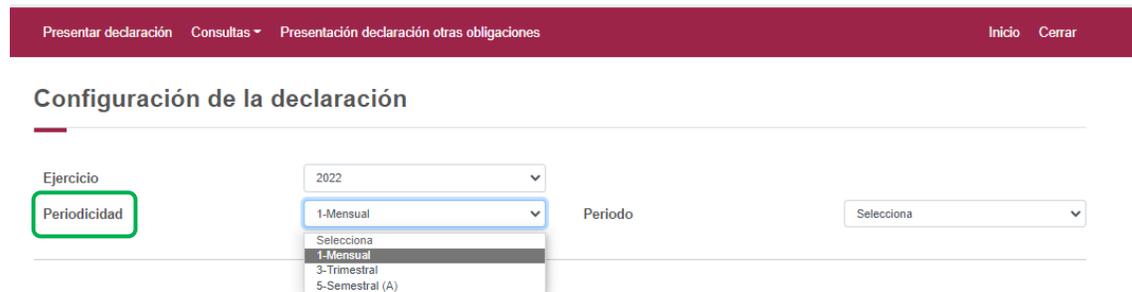
Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio 2022

Periodicidad Selecciona

Periodicidad: La cual podrá ser mensual, trimestral o semestral.



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

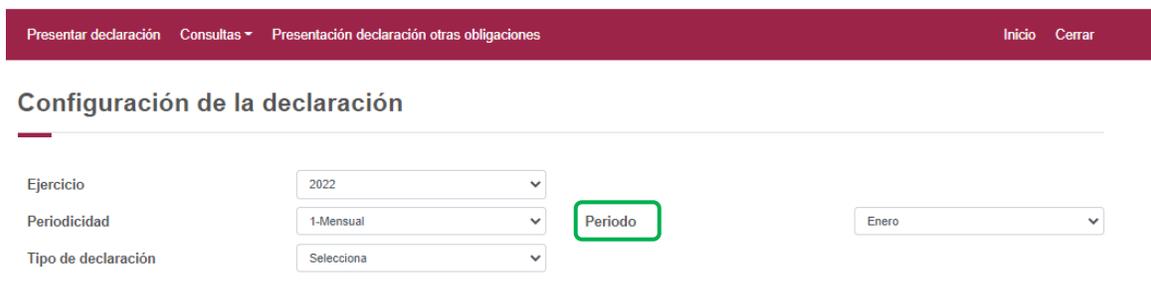
Ejercicio 2022

Periodicidad 1-Mensual

Periodo Selecciona

- Selecciona
- 1-Mensual
- 3-Trimestral
- 5-Semestral (A)

Periodo: Es el mes, trimestre o semestre al que corresponde el pago.



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio 2022

Periodicidad 1-Mensual

Tipo de declaración Selecciona

Periodo Enero

Por último, elige el **“Tipo de declaración”**.

Si es la primera vez que presentas la declaración correspondiente a este periodo, señala “Normal”.



Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022
Periodicidad: 1-Mensual
Tipo de declaración: Selecciona
Periodo: Enero

Normal
Normal por Corrección Fiscal

“Obligaciones a declarar”

Se mostrará seleccionada la obligación que tienes registrada en el registro federal de contribuyentes, por ello, para continuar sólo selecciona el botón “Siguiete”.

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022
Periodicidad: 1-Mensual
Tipo de declaración: Normal
Periodo: Enero

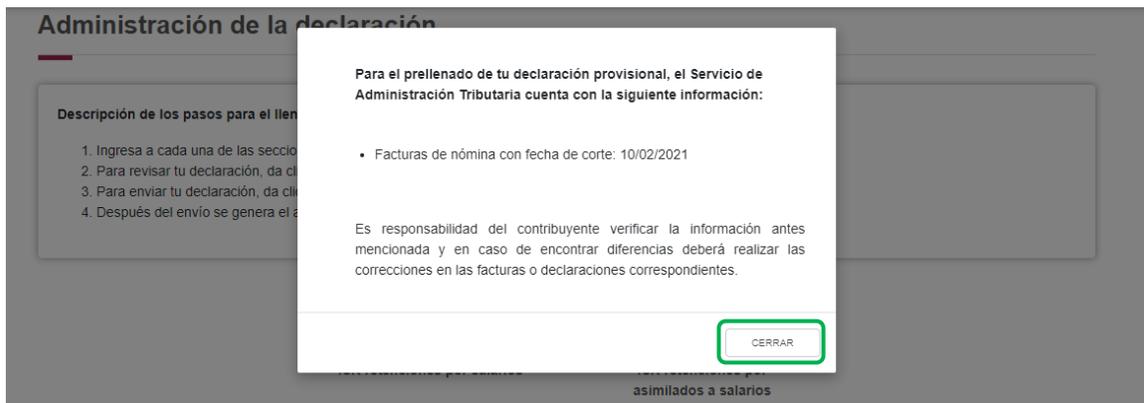
Obligaciones a declarar

- ISR retenciones por salarios
- ISR retenciones por asimilados a salarios

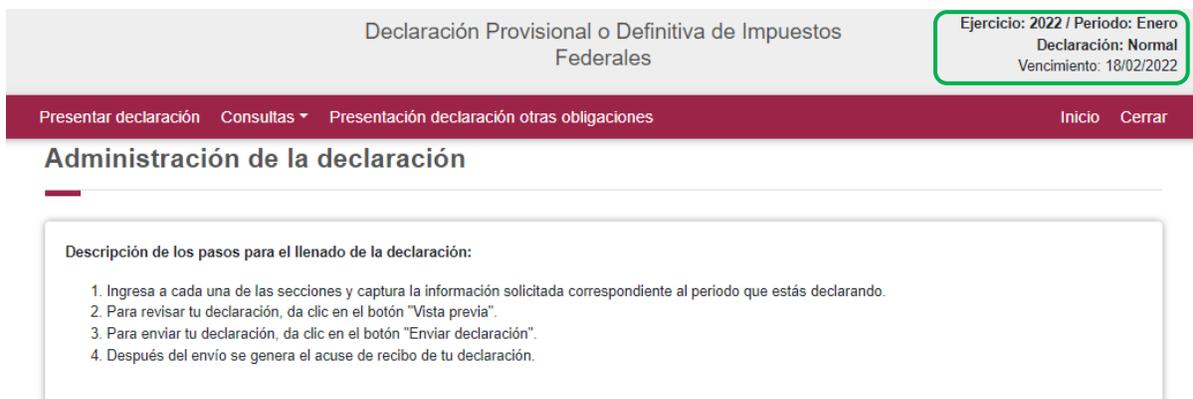
SIGUIENTE

En caso de que tu obligación no esté seleccionada, elige el círculo de la obligación que deseas presentar para activarla, posteriormente, selecciona el botón “Siguiente”.

Se mostrará una pantalla donde se indica que el pre llenado de la declaración, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con la siguiente información:



Una vez que ingreses al sistema, en el lado superior derecho se mostrará el ejercicio, periodo y tipo de declaración, el cual para este caso es normal, así como la fecha de vencimiento de la obligación.



5. Administración de la declaración

“Instrucciones de llenado”

En este apartado se describen de manera general los pasos a seguir para el llenado de la declaración.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2022 / Período: Enero
Declaración: Normal
Vencimiento: 18/02/2022

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

“Entrada a la declaración”

Para iniciar con la captura de datos, selecciona el círculo de la obligación que deseas declarar.

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.



ISR retenciones por salarios



ISR retenciones por asimilados a salarios

Total a pagar:

Si deseas regresar a la administración de la declaración, una vez que ingresaste a la declaración, podrás hacerlo seleccionando en cualquier momento el botón “Administración de la declaración”



ISR retenciones por salarios

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Determinación 1 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Información de comprobantes de pago de nómina

Número de trabajadores por sueldos	<input type="text" value="0"/>
Pagos de sueldos	<input type="text" value="0"/>
Pagos exentos de sueldos	<input type="text" value="0"/>
ISR retenido por sueldos	<input type="text" value="0"/>

*ISR retenido por sueldos de acuerdo a los registros del contribuyente ⓘ

Impuesto a cargo (=)

6. Llenado de la declaración

“Determinación”

En este apartado se muestra un botón de “Instrucciones”.



Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR retenciones por salarios

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Determinación 1 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Información de comprobantes de pago de nómina

Número de trabajadores por sueldos	<input type="text" value="0"/>
Pagos de sueldos	<input type="text" value="0"/>
Pagos exentos de sueldos	<input type="text" value="0"/>
ISR retenido por sueldos	<input type="text" value="0"/>

*ISR retenido por sueldos de acuerdo a los registros del contribuyente

Impuesto a cargo (=)

Al seleccionar este botón, se mostrará un mensaje con las siguientes instrucciones:

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR retenciones por salarios

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Determinación 1 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Información de comprobantes de pago de nómina

Número de trabajadores por sueldos	<input type="text" value="0"/>
Pagos de sueldos	<input type="text" value="0"/>
Pagos exentos de sueldos	<input type="text" value="0"/>

*ISR retenido por sueldos de acuerdo a los registros del contribuyente

Impuesto a cargo (=)

Instrucciones

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración

1. Las retenciones objeto de captura de este formulario son todas aquellas que se señalan en la Ley del Impuesto sobre la Renta por concepto de salario o asimilados a salarios.
2. Verifica la información de comprobantes de pago de nómina.
3. Registra la información que solicita la aplicación:
 - ISR retenido de acuerdo a controles del contribuyente.
4. Puedes guardar tu declaración en cualquier momento dando clic en el botón "Guardar".
5. Una vez que finalices con la captura de todos los campos podrás enviar tu declaración dando clic en el botón "Administración de la declaración".

CERRAR

Para regresar al llenado de la declaración, elige el botón "Cerrar".

Para guardar la información selecciona el botón "Guardar".



ISR retenciones por salarios

INSTRUCCIONES
ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN
GUARDAR

✓ Determinación
Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Información de comprobantes de pago de nómina

Número de trabajadores por sueldos	1
Pagos de sueldos	19,881
Pagos exentos de sueldos	3,705
ISR retenido por sueldos	1,087

*ISR retenido por sueldos de acuerdo a los registros del contribuyente ❗

1,087

Impuesto a cargo (=) 1,087

Información de comprobantes de pago de nómina

Número de trabajadores por sueldos	1
Pagos de sueldos	19,881
Pagos exentos de sueldos	3,705
ISR retenido por sueldos	1,087

*ISR retenido por sueldos de acuerdo a los registros del contribuyente ❗

1,087

Impuesto a cargo (=) 1,087

“Pago”

En este apartado determinarás la cantidad a pagar, en caso de que desees modificar el impuesto a cargo, deberás regresar al apartado de “Determinación”, corrigiendo la información.

A cargo	Es el impuesto a cargo determinado en el apartado de la “Determinación”
----------------	---

Si la declaración la presentas fuera del plazo establecido, la declaración mostrará los campos “Parte actualizada” y “Recargos”, y los calculará desde la fecha en la que debió realizarse el pago y hasta que éste se realice.



ISR retenciones por salarios

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Determinación
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		3,333
Parte actualizada *	(+)	28
Recargos *	(+)	49
Total de contribuciones	(=)	3,410
Subsidio para el empleo		
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona v
Total de aplicaciones	(=)	0

Total de contribuciones		3,410
Total de aplicaciones	(-)	0
Cantidad a cargo	(=)	3,410

ISR retenciones por salarios

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

Determinación
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		3,333
Parte actualizada *	(+)	28
Recargos *	(+)	49
Total de contribuciones	(=)	3,410
Subsidio para el empleo		
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona v
Total de aplicaciones	(=)	0

Total de contribuciones		3,410
Total de aplicaciones	(-)	0
Cantidad a cargo	(=)	3,410

Es la suma del impuesto a cargo más en su caso, la actualización y los recargos calculados por la falta de pago oportuno.

¿Tienes aplicar?	estímulos por	Para aplicar estímulos fiscales contra el impuesto a cargo, contesta "Sí" a esta pregunta, para habilitar el campo "Estímulos al impuesto a cargo" en él se registra monto que vas a acreditar.
-------------------------	----------------------	---



Estímulos al impuesto a cargo Para registrar el monto de los estímulos que deseas acreditar, selecciona el botón “Capturar”, con ello se habilitará un apartado en el cual seleccionarás el o los estímulos y el monto que aplicarás.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ISR retenciones por salarios

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Determinación Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		3,333
Parte actualizada *	(+)	28
Recargos *	(+)	49
Total de contribuciones	(+)	3,410
Subsidio para el empleo		
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí
*Estímulos al impuesto a cargo	(+)	
Total de aplicaciones	(=)	0

CAPTURAR

Total de contribuciones		3,410
Total de aplicaciones	(-)	0
Cantidad a cargo	(+)	3,410

Los campos “Tipo de estímulo” y “Por aplicar en el periodo” se habilitarán seleccionando el botón “Agregar”.

Estímulos al impuesto a cargo

Límite a aplicar 3,410

AGREGAR

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !		

CERRAR

Parte actualizada *	(+)	28
Recargos *	(+)	49
Total de contribuciones	(=)	3,410
Subsidio para el empleo		
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí
*Estímulos al impuesto a cargo	(+)	
Total de aplicaciones	(=)	0

CAPTURAR

Para guardar el registro selecciona el botón “Guardar”.

✕
Estímulos al impuesto a cargo

Límite a aplicar

*Tipo de estímulo

Por aplicar en el periodo

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !		

El límite a aplicar es el monto que corresponde al total de contribuciones menos subsidio para el empleo.

El estímulo y monto registrado se mostrará en la siguiente tabla resumen, en caso de que desees eliminarlo selecciona el ícono “Eliminar”.

✕
Estímulos al impuesto a cargo

Límite a aplicar

Tipo de estímulo	Por aplicar en el periodo	Eliminar
Crédito IEPS diésel automotriz para transporte público de carga	3,000	<input style="border: 2px solid green;" type="button" value="✕"/>
Total	3,000	

Total de registros: 1 ◀◀ Página 1 de 1 ▶▶

*Estímulos al impuesto a cargo	(+)	3,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Total de aplicaciones	(=)	3,000	
Total de contribuciones		3,410	



La suma de los importes registrados se mostrará en el campo “Estímulos al impuesto a cargo”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones
Inicio Cerrar

ISR retenciones por salarios

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN
GUARDAR

✓ Determinación
✓ Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo			3,333	
Parte actualizada ?	(+)	<input type="text" value="28"/>	28	
Recargos ?	(+)	<input type="text" value="49"/>	49	
Total de contribuciones	(+)	<input type="text" value="3,410"/>	3,410	
Subsidio para el empleo		<input type="text"/>		
*¿Tienes estímulos por aplicar?		<input type="text" value="Sí"/>		
*Estímulos al impuesto a cargo	(+)	<input type="text" value="3,000"/>	3,000	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
Total de aplicaciones	(+)	<input type="text" value="3,000"/>	3,000	

Total de contribuciones			3,410	
Total de aplicaciones	(-)	<input type="text" value="3,000"/>	3,000	
Cantidad a cargo	(=)	<input type="text" value="410"/>	410	
Cantidad a pagar		<input type="text" value="410"/>	410	

Cantidad a cargo	Es el resultado de disminuir el total de contribuciones con el total de aplicaciones
-------------------------	--

ISR retenciones por salarios

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Determinación

✓ Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		3,333
Parte actualizada *	(+)	28
Recargos *	(+)	49
Total de contribuciones	(=)	3,410
Subsidio para el empleo		
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí ▾
*Estímulos al impuesto a cargo	(+)	3,000
Total de aplicaciones	(=)	3,000
<hr/>		
Total de contribuciones		3,410
Total de aplicaciones	(-)	3,000
Cantidad a cargo	(=)	410
Cantidad a pagar		410

“Vista previa”

Para generar la vista previa de la declaración, elige el botón de “Administración de la declaración”.

ISR retenciones por salarios

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ Determinación

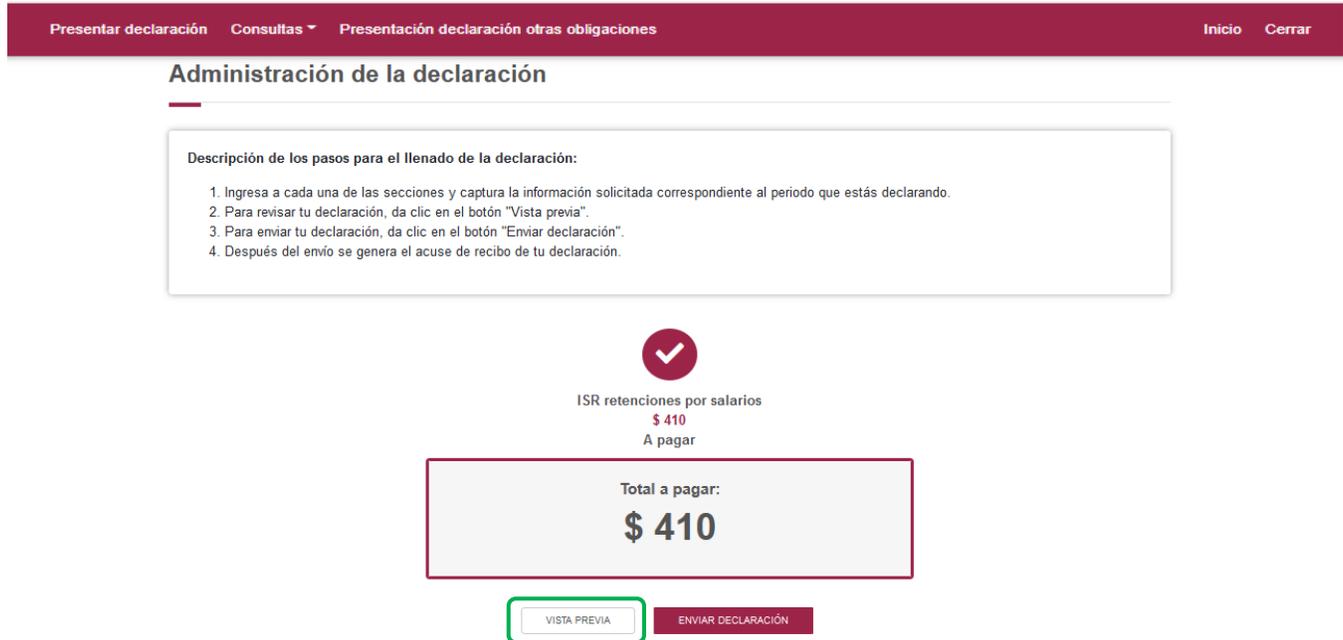
✓ Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

A cargo		3,333
Parte actualizada *	(+)	28
Recargos *	(+)	49
Total de contribuciones	(=)	3,410
Subsidio para el empleo		
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Sí ▾
*Estímulos al impuesto a cargo	(+)	3,000
Total de aplicaciones	(=)	3,000
<hr/>		
Total de contribuciones		3,410
Total de aplicaciones	(-)	3,000
Cantidad a cargo	(=)	410
Cantidad a pagar		410

Posteriormente, selecciona el botón “Vista previa”.

La vista previa se generará en formato PDF para su revisión, la podrás descargar e imprimir.



Para regresar a la declaración selecciona el botón “Regresar”.



Para ingresar nuevamente a la declaración, selecciona el círculo de la obligación.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2021 / Periodo: Septiembre
Declaración: Normal
Vencimiento: 22/10/2021

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresar a cada una de las secciones y capturar la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.


ISR retenciones por salarios
\$ 410
A pagar

Total a pagar:
\$ 410

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN

“Envío de la declaración”

El envío de la declaración se realizará eligiendo el botón “Enviar declaración”, el cual está ubicado en la “Administración de la declaración”.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2021 / Periodo: Septiembre
Declaración: Normal
Vencimiento: 22/10/2021

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresar a cada una de las secciones y capturar la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.


ISR retenciones por salarios
\$ 410
A pagar

Total a pagar:
\$ 410

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN

Este botón, también se habilita después de que se genera la vista previa de la declaración en la parte superior.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2021 / Periodo: Septiembre
Declaración: Normal
Vencimiento: 22/10/2021

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ENVIAR DECLARACIÓN REGRESAR

1 de 2 Zoom automático

DETERMINACIÓN DE ISR RETENCIONES POR SALARIOS

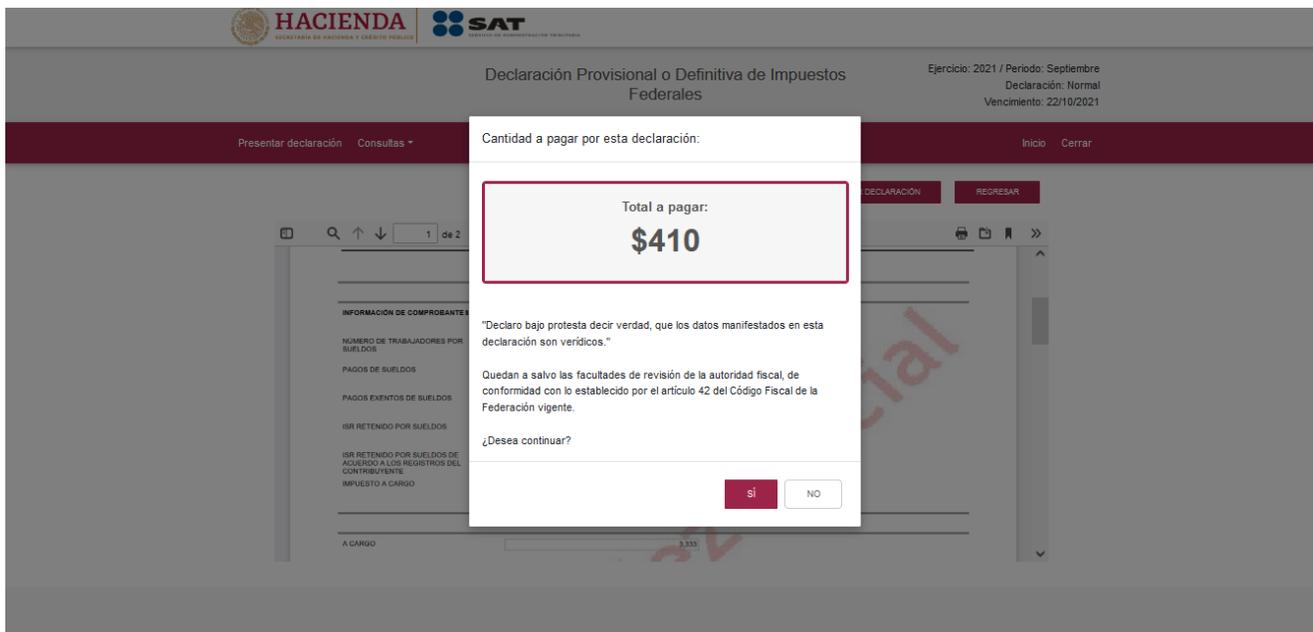
INFORMACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

NÚMERO DE TRABAJADORES POR SUELDOS	0
PAGOS DE SUELDOS	0
PAGOS EXENTOS DE SUELDOS	0
ISR RETENIDO POR SUELDOS	0
ISR RETENIDO POR SUELDOS DE ACUERDO A LOS REGISTROS DEL CONTRIBUYENTE	3,333
IMPUESTO A CARGO	3,333

DETALLE DEL PAGO ISR RETENCIONES POR SALARIOS

A CARGO	3,333
---------	-------

Posteriormente, se mostrará un mensaje en el que se solicita que confirmes que deseas continuar con el envío.



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2021 / Periodo: Septiembre
Declaración: Normal
Vencimiento: 22/10/2021

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

ENVIAR DECLARACIÓN REGRESAR

1 de 2 Zoom automático

Cantidad a pagar por esta declaración:

Total a pagar:
\$410

"Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos."

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

¿Desea continuar?

SI NO

En caso de que no desees continuar contesta "No", regresarás a la vista previa o en su caso, a la "Administración de la declaración".



Es importante mencionar que el envío de la declaración se realizará únicamente utilizando la e.firma.

“Acuse de recibo de la declaración”

Una vez enviada la declaración, la herramienta generará en formato PDF el acuse de recibo, en su caso, también generará la línea de captura para el pago del impuesto, ambos archivos los podrás descargar e imprimir

Podrás realizar el pago de tus impuestos manera directa en el portal de tu banco por Internet, mediante el cual realizarás la transferencia electrónica de fondos.



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

Hoja 1 de 3

Denominación o razón social:

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Septiembre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	22/11/2021 10:42
Ejercicio:	2021	Vencimiento Obligación:	22/10/2021
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	210000004065
Versión:	36		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR retenciones por salarios

A cargo:	3,333
Parte actualizada:	28
Recargos:	49
Estímulos al impuesto a cargo:	(3,000)
Concepto:	
Crédito IEPS diésel automotriz para transporte público de carga	3,000
Cantidad a cargo:	410
Cantidad a pagar:	410

Sello digital : g/r1UVvIR7K4sD4Fe8k8TXV7nJzo9fR4FF01pvM1fAAAsifuSQvax5TZkqi2M84++GuLu5mSNrw7/P8khJBqWG6hUVH+BunvEfwRR TBTDPRJRYut2qVoDrYd1QGJ0jMoDvTmH6dw7wLdzLiCegYRPHgoNPTSAgBSc1Zy+nnCZ7ys=



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

Hoja 2 de 3

Denominación o razón social:

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Septiembre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	22/11/2021 10:42
Ejercicio:	2021	Vencimiento Obligación:	22/10/2021
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	210000004065
Versión:	36		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0421 01OS 2900 3307 7474** Importe total a pagar: **\$410**
Vigente hasta: **22/11/2021** Obligado a pagar por internet



042101OS290033077474 410



Sello digital :

[g/r1UVvIR7K4sD4Fe8k8TXV7nJzo9fR4FF01pvM1fAAasiFuSQvax5TZkqi2M84++GuLuSmSNrw7/P8khJBqW66hUVH+BunvEfwRRTBTDJPJRYyut2qVoDrYd1QGJ0jMoDvTmH6dw7wLdzLiCegYRPHgoNPTSAGbSc1Zy+nnCZ7ys=](https://r1UVvIR7K4sD4Fe8k8TXV7nJzo9fR4FF01pvM1fAAasiFuSQvax5TZkqi2M84++GuLuSmSNrw7/P8khJBqW66hUVH+BunvEfwRRTBTDJPJRYyut2qVoDrYd1QGJ0jMoDvTmH6dw7wLdzLiCegYRPHgoNPTSAGbSc1Zy+nnCZ7ys=)



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

Hoja 3 de 3

Denominación o razón social:

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Septiembre
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	22/11/2021 10:42
Ejercicio:	2021	Vencimiento Obligación:	22/10/2021
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	210000004085
Versión:	38		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Sello digital :

g/r1UVvIR7K4sD4Fe8k8TXV7nJzo9FR4FF01pvM1fAAasifu5Qvax5TZkqi2M84++GuLuSmSNrw7/P8khJBqW66hUVH+BunvEfwRR
TBTDPJRYut2qVoDrYd1QGJ0jMoDvTmH6dw7wLdzLiCegVRPHgoNPTSAGb5c1Zy+nnCZ7ys=

“Declaraciones complementarias”

Podrás presentar las siguientes declaraciones complementarias.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio	2021	Periodo	Septiembre
Periodicidad	1-Mensual	Tipo de complementaria	Selecciona
Tipo de declaración	Complementaria		Selecciona Dejar sin efecto obligación Modificación de Obligaciones Obligación no presentada

Complementaria para dejar sin efecto obligación

Para cancelar una declaración ya presentada, deberás seleccionar el mismo periodo, debiendo elegir declaración “Complementaria” de tipo **“Dejar sin efecto obligación”**. El aplicativo mostrará automáticamente en ceros todos los campos de la declaración, con excepción de los de fecha y monto pagado con anterioridad, con el fin de que se registre el pago realizado anteriormente, para que se genere el saldo a favor por el pago de lo indebido, el cual podrás compensar o solicitar en devolución.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio	2021	Periodo	Noviembre
Periodicidad	1-Mensual	Tipo de complementaria	Dejar sin efecto obligación
Tipo de declaración	Complementaria		

Obligaciones a declarar

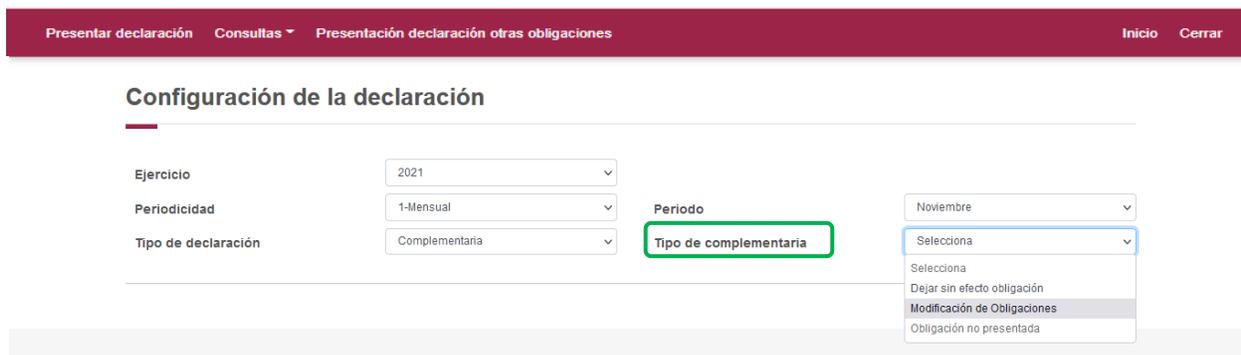
	
ISR retenciones por salarios	ISR retenciones por asimilados a salarios

SIGUENTE

Complementaria por modificación de obligaciones

Cuando no se efectuó el pago antes del vencimiento de la línea de captura o cuando desees modificar datos manifestados de alguna declaración presentada, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Modificación de obligaciones”**. El programa automáticamente mostrará los datos capturados en la declaración que se actualiza o corrige y en su caso, calculará el importe de la actualización y recargos que correspondan.

En caso de que hayas realizado un pago con anterioridad, registra la fecha en el que lo hiciste, en el campo Fecha del pago realizado con anterioridad y el aplicativo pre llenará el Monto pagado con anterioridad, con el fin de que se aplique contra la cantidad a pagar.



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

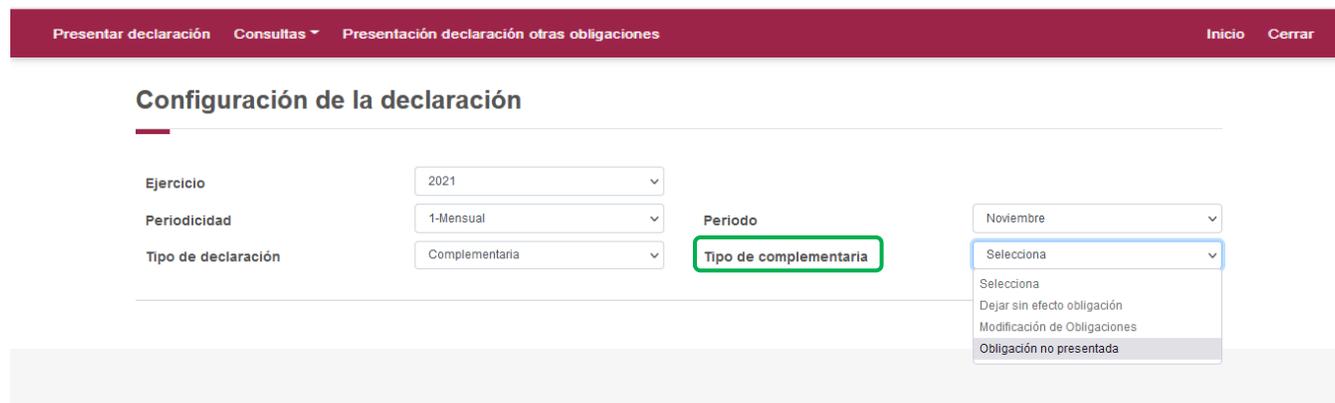
Ejercicio: 2021
Periodicidad: 1-Mensual
Tipo de declaración: Complementaria

Periodo: Noviembre

Tipo de complementaria: **Modificación de Obligaciones**

Complementaria por obligación no presentada

Cuando hayas cancelado o dejado de presentar una o más obligaciones, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Obligación no presentada”**. El programa mostrará los conceptos de impuestos dejados sin efectos o no presentados anteriormente, los cuales podrás seleccionar para su presentación.



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2021
Periodicidad: 1-Mensual
Tipo de declaración: Complementaria

Periodo: Noviembre

Tipo de complementaria: **Obligación no presentada**



Configuración de la declaración

Ejercicio	2021	Periodo	Noviembre
Periodicidad	1-Mensual	Tipo de complementaria	Obligación no presentada
Tipo de declaración	Complementaria		

Obligaciones a declarar



SIGUENTE

Cabe mencionar, que el campo "Fecha del pago realizado con anterioridad", se mostrará habilitado siempre que, en la declaración inmediata anterior, haya resultado Cantidad a pagar mayor a cero y se haya presentado 48 horas antes de la fecha de presentación de la declaración complementaria que la sustituya.

Si la declaración inmediata anterior fue presentada y pagada en un lapso mayor a 48 horas, el aplicativo pre llenará la fecha e importe correspondiente en los campos "Fecha del pago realizado con anterioridad" y "Monto pagado con anterioridad".

7. Consultas

En este apartado podrás realizar la consulta de las declaraciones presentadas, ya sea de manera general o por obligación. También podrás consultar las declaraciones pagadas y obtener tus acuses de recibo de las declaraciones que hayas presentado.

Para ello, selecciona alguna de las siguientes opciones:



Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

Ejercicio: 2021 / Periodo: Mayo
Declaración: Complementaria /
Modificación de Obligaciones
Vencimiento: 22/06/2021

Presentar declaración **Consultas** Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Administración

- De la declaración
- Por obligación
- Declaraciones pagadas
- Acuse de recibo de la declaración

Descripción de los pasos:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada correspondiente al periodo que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar declaración".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

“De la declaración”

Selecciona la información de los campos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Q Consulta de la declaración

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración:

*Ejercicio: Fecha de Presentación:

Periodicidad: Periodo:

No. de Operación: Línea de Captura:

* Campos Obligatorios

Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Q Consulta de la declaración

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: 2021 Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona Período: Selecciona

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Período	FechaCausación
 21000004661	Normal		042101OW20003716485	28/12/2021	1-Mensual	Marzo	

“Por obligación”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, elige el botón “Buscar Conceptos” y selecciona la obligación a consultar, en la sección “Obligaciones presentadas”, por último elige el botón “Buscar”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Q Consulta por obligación declarada

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: 2021 Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona Período: Selecciona

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Obligaciones presentadas

- ISR retenciones por salarios
- ISR retenciones por asimilados a salarios

Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

“De declaraciones pagadas”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

🔍 Declaraciones pagadas

***RFC:**

Tipo de Declaración:

***Ejercicio:**

Periodicidad:

No. de Operación:

***Declaración:**

Fecha de Presentación:

Periodo:

Línea de Captura:

*** Campos Obligatorios**

Elige el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Presentar declaración Consultas ▾ Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

🔍 Declaraciones pagadas

***RFC:**

Tipo de Declaración:

***Ejercicio:**

Periodicidad:

No. de Operación:

***Declaración:**

Fecha de Presentación:

Periodo:

Línea de Captura:

*** Campos Obligatorios**

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Periodo	FechaCausación
210000004654	Complementaria	Obligación no presentada	042101OW140033710425	26/12/2021	1-Mensual	Agosto	



INFORMACIÓN REGISTRADA DE PAGOS DE CONTRIBUCIONES FEDERALES



Fecha y Hora de emisión: 02/12/2021 - 16:43 Hoja 3 de 3

RFC:

Denominación o razón social:

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de periodicidad:	Mensual
Período de la declaración:	Enero.	Ejercicio:	2021
Fecha y hora de presentación:	14/09/2021 14:38	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	5781943		

INFORMACIÓN DEL PAGO RECIBIDO EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA

Institución de crédito:	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Fecha del pago:	14/09/2021
Línea de Captura:	0421 01OC 0400 3245 1273	Medio de presentación:	Ventanilla
Importe pagado:	\$160,288	No. de Operación:	79
		Llave de Pago:	3B08EAF996

“Acuse de recibo de la declaración”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones
Inicio Cerrar

Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC:	<input type="text"/>	*Declaración:	<input type="text" value="Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales"/>
Tipo de Declaración:	<input type="text" value="Selecciona"/>		
*Ejercicio:	<input type="text" value="Selecciona"/>	Fecha de Presentación:	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
Periodicidad:	<input type="text" value="Selecciona"/>	Período:	<input type="text" value="Selecciona"/>
No. de Operación:	<input type="text" value="No. de Operación"/>	Línea de Captura:	<input type="text" value="Línea de Captura"/>

*** Campos Obligatorios**

Buscar
Limpiar

Elige el PDF del acuse que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.



Presentar declaración Consultas Presentación declaración otras obligaciones Inicio Cerrar

Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: 2021 Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

Periodicidad: Selecciona Periodo: Selecciona

No. de Operación: No. de Operación Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha de Presentación	Periodicidad	Periodo	FechaCausación
 21000004661	Normal		042101OW200033716485	28/12/2021	1-Mensual	Marzo	

Nota. La sesión expira a los 15 minutos de inactividad. Antes de que transcurra este tiempo, el sistema mostrará la siguiente pantalla.

ISR retenciones por salarios

La sesión está a punto de expirar

La sesión está a punto de expirar en 56 segundos

La sesión expira transcurridos 15 minutos de inactividad, para continuar con esta sesión pulse el botón "Aceptar".

Para evitar que la sesión expire, se recomienda guardar continuamente su información.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

✓ Determinación ✓ Pago

A cargo

Parte actualizada

Recargos

Total de contribuciones (=) 3,410

Subsidio para el empleo

*¿Tienes estímulos por aplicar? Sí

*Estímulos al impuesto a cargo (+) 3,000

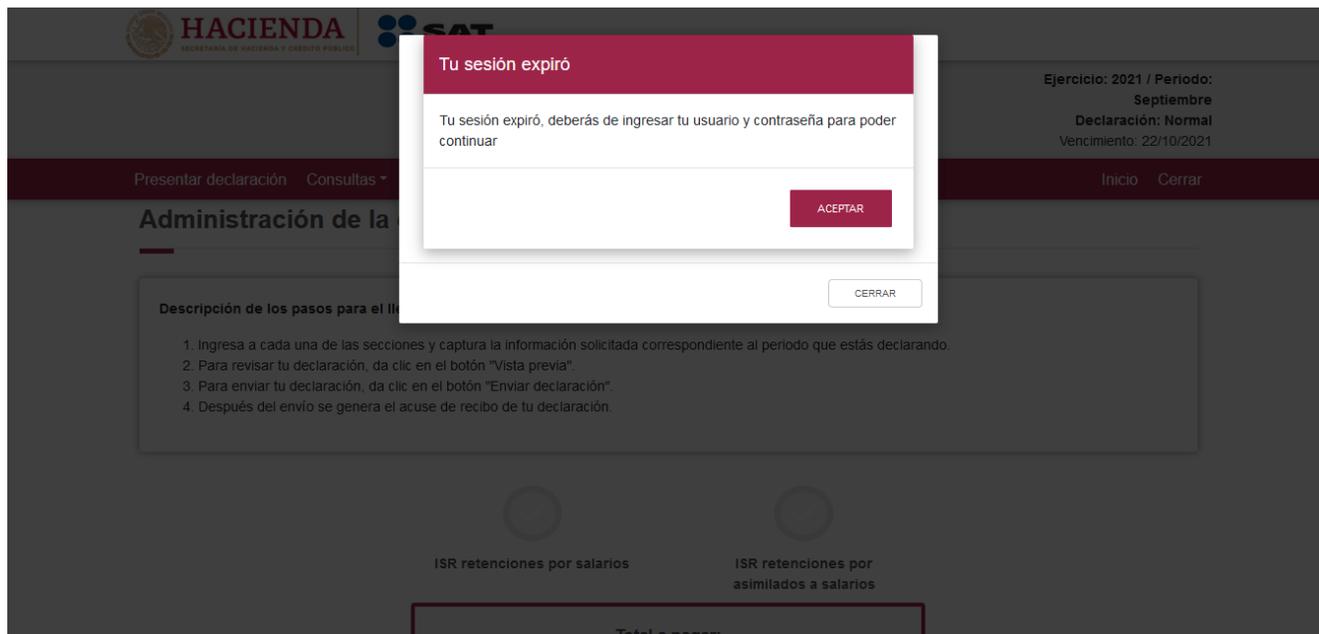
Total de aplicaciones (=) 3,000

Total de contribuciones 3,410

Total de aplicaciones (-) 3,000

Deberás seleccionar el botón "Aceptar" para evitar que se cierre la cesión y continuar con el llenado de la declaración.

Cuando la sesión expira se mostrará el siguiente mensaje:



8. Presentación declaración otras obligaciones

En esta opción podrás declarar las obligaciones que no se encuentran registradas en la sección Obligaciones a declarar del apartado Configuración de la declaración, por ello, para continuar sólo selecciona o da clic el botón [“Presentación declaración otras obligaciones”](#) y te direccionará a la plataforma anterior donde encontraras tus otras obligaciones a declarar.



Presentar declaración Consultas **Presentación declaración otras obligaciones** Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2022
Periodicidad: 1-Mensual
Tipo de declaración: Normal
Periodo: Enero

Obligaciones a declarar



ISR retenciones por salarios



ISR retenciones por asimilados a salarios

SIGUIENTE

Posteriormente, se visualizará la herramienta denominada Declaración Provisional, para seleccionar las otras obligaciones, da clic en el apartado Presentación de la declaración, y elige Otras obligaciones.

Versión 2.0.11
Viernes 11 de Febrero de 2022

Declaración Provisional

Presentación de la declaración Consultas Nuevo portal de pagos provisionales

- Provisionales
- Otras obligaciones**
- Otros conceptos

Deberás seleccionar el Ejercicio, Periodicidad, Periodo y Tipo de declaración, para continuar da clic en el botón “Siguiente”, enseguida se mostrarán las otras obligaciones, elige la obligación y posteriormente, selecciona el botón “Siguiente”, para continuar con el llenado de la declaración.



Declaración Provisional

Presentación de la declaración ▾ Consultas ▾ Consulta de Mis Cuentas Arrendamiento ▾

* RFC	<input type="text"/>	* Tipo de Declaración	Normal
* Periodicidad	1-Mensual		
* Ejercicio	2022	* Período	Enero.
* Campos Obligatorios	Siguiente >>		

<input type="checkbox"/>	IEPS POR TABACOS LABRADOS	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS POR TELECOMUNICACIONES	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS RETENCIONES	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS POR JUEGOS CON APUESTAS Y/O SORTEOS	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS POR BEBIDAS ENERGETIZANTES	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS POR BEBIDAS SABORIZADAS	23/02/2022
<input type="checkbox"/>	IEPS POR PLAGUICIDAS	23/02/2022
<input checked="" type="checkbox"/>	IEPS POR ALIMENTOS NO BÁSICOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA	23/02/2022

<< Atrás **Siguiente >>**

Finalizado el envío de la declaración, la herramienta te mostrará dos acuses de recibo, el primero, por las obligaciones presentadas en la herramienta “ISR simplificado de confianza. Personas físicas” y el segundo por las obligaciones presentadas en el apartado “Presentación declaración otras obligaciones”, en su caso, cada acuse tendrá su propia línea de captura.

HACIENDA ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: Hoja 1 de 3

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de Complementaria:	Modificación de Obligaciones
Periodicidad:	Mensual	Período de la declaración:	Enero
Ejercicio:	2022	Fecha y hora de presentación:	04/02/2022 13:30
Medio de presentación:	Internet	Vencimiento Obligación:	23/02/2022
Versión:	9	Número de operación:	22000000945

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR simplificado de confianza. Personas morales
A cargo:	25,000
Cantidad a cargo:	25,000
Cantidad a pagar:	25,000
Concepto de pago 2:	ISR retenciones por salarios
A cargo:	10,000
Cantidad a cargo:	10,000
Cantidad a pagar:	10,000
Concepto de pago 3:	ISR retenciones por asimilados a salarios
A cargo:	5,000
Cantidad a cargo:	5,000
Cantidad a pagar:	5,000
Concepto de pago 4:	IVA retenciones
A cargo:	1,600
Cantidad a cargo:	1,600
Cantidad a pagar:	1,600
Concepto de pago 5:	IVA simplificado de confianza
A cargo:	1,600
Cantidad a cargo:	1,600
Cantidad a pagar:	1,600

HACIENDA ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: Hoja 2 de 3

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de Complementaria:	Modificación de Obligaciones
Periodicidad:	Mensual	Período de la declaración:	Enero
Ejercicio:	2022	Fecha y hora de presentación:	04/02/2022 13:30
Medio de presentación:	Internet	Vencimiento Obligación:	23/02/2022
Versión:	9	Número de operación:	22000000945

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cobro debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0422 0005 4400 3401 5200** Importe total a pagar: **\$43,200**

Vigente hasta: 23/02/2022



04220005440034015200 43200





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



SAT
Servicio de Administración Tributaria



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

Hoja 1 de 3

RFC: _____
Nombre: _____

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Enero	Ejercicio:	2022
Fecha y hora de presentación:	04/02/2022 13:33	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	5790508		

Impuestos que declara:	
Concepto de pago 1:	IEPS POR ALIMENTOS NO BÁSICOS CON ALTA DENSIDAD CALÓRICA
Impuesto a cargo:	3,600
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	3,600
Cantidad a pagar:	3,600

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0422 0005 4600 3401 7212	Importe total a pagar:	\$3,600
Vigente hasta:	23/02/2022		




Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.
Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas de SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.
Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx
Este acuse se emite en preguar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Queda a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

9. Navegación entre plataforma nueva y plataforma anterior

Podrás ir alternando entre ambas plataformas para dar cumplimiento a todas las obligaciones para presentar tus declaraciones.





Configuración de la declaración

Ejercicio

Periodicidad Período

Tipo de declaración

Obligaciones a declarar



ISR retenciones por salarios



ISR retenciones por asimilados a salarios

SIGUIENTE